

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 4 al 8 de mayo

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 4 de mayo de 2026. JURADO 44/25. Hora 09.30 (empezó el 30 de abril y continúa hasta el 15 de mayo). Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato con alevosía y ensañamiento y de un delito de profanación de cadáver. Los hechos ocurrieron en el año 2022. Según el fiscal, el acusado, aprovechando que su compañero de piso descansaba, le atacó con un martillo o similar y le golpeó repetidamente el cráneo, acabando con su vida. Acto seguido, dividió el cadáver en dos y dejó ambas mitades en distinto lugar, donde les prendió fuego para evitar su identificación. El fiscal pide 23 años y 5 meses de prisión.

Lunes 4 de mayo de 2026. JURADO 48/25. Hora 09.30 (Continúa hasta el 15 de mayo). Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato con alevosía. Los hechos ocurrieron en el año 2024. Según el fiscal, el acusado convivía en el mismo domicilio junto con la víctima y sus padres. El acusado no mantenía una buena relación de convivencia con la víctima los cuales discutían de manera frecuente. Tras una discusión en la cual el padre de la víctima intervino, el acusado se marchó un rato. Tiempo después acusado y la víctima volvieron a discutir y en un momento determinado, el procesado le propinó varias puñaladas en el abdomen que le causaron la muerte. El fiscal pide para el acusado la pena de 24 años de prisión.

Lunes 4 de mayo de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado engañó a varias personas, a las que ofreció el alquiler de una habitación de su vivienda. El fiscal pide 6 años de prisión.

Lunes 4 de mayo de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30 (continúa el 5 y 6). Juzgan a cuatro personas acusadas de un delito de robo con violencia/intimidación en casa habitada con uso de armas en concurso real con cinco delitos de detención ilegal. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2024. Según el fiscal, los acusados abordaron a un matrimonio, a quienes maniataron y amordazaron. Acto seguido, accedieron a su domicilio, donde estaba su hijo, la cuidadora y la abuela, a quienes también amordazaron y maniataron. Los acusados robaron varios objetos de la vivienda y dejaron a las cinco víctimas atadas, pudiéndose liberar finalmente al cabo de un buen rato. El fiscal pide 35 años de prisión para cada acusado.

Lunes 4 de mayo de 2026. Sección 6ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender sustancias estupefacientes a terceros. El fiscal pide 6 años de prisión.

Lunes 4 de mayo de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron en Terrassa en el año 2023. Según el fiscal, los acusados intermediaron por cuenta de un propietario en la compraventa de un inmueble, donde el comprador realizó una serie de pagos, que los acusados no entregaron al propietario. Además, finalmente la compraventa no se formalizó por causas ajenas a la voluntad del comprador y los acusados no le devolvieron el dinero entregado. El fiscal pide 3 años de prisión para cada acusado.

Lunes 4 de mayo de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abusos sexuales. Los hechos ocurrieron entre los años 2005 y 2011. Según el fiscal, el acusado abusó sexualmente en repetidas ocasiones de su sobrina, menor de edad. El fiscal pide 8 años de prisión.

Lunes 4 de mayo de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00 (continúa el 5). Juzgan a cinco personas acusadas de un delito contra la salud pública en cantidad de notoria importancia y de un delito de pertenencia a grupo criminal. Los hechos ocurrieron en Granollers en el año 2016. Según el fiscal, los acusados, de común acuerdo, se dedicaban a vender cocaína y hachís. El fiscal pide 9 años y 6 meses de prisión para uno de los acusados y 8 años de prisión para el resto.

Martes 5 de mayo de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de estafa; subsidiariamente de un delito continuado de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, el acusado vendió a la perjudicada un perro de raza. Uno años más tarde, le pidió dinero para tramitar el pedigrí del animal, dinero abonado por la perjudicada, sin hacer ninguna gestión el acusado. Meses después, el acusado contactó de nuevo con la perjudicada manifestándole que había un criador interesado en hacer la monta de unas hembras con el perro de la perjudicada, quien hizo varios pagos como le indicó el acusado. El

fiscal pide 3 años y 3 meses de prisión.

Martes 5 de mayo de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2022. Según el fiscal, el acusado, aprovechando que la víctima estaba inconsciente por el consumo previo de sustancias estupefacientes, abusó sexualmente de ella. El fiscal pide 1 año y 10 meses de prisión.

Martes 5 de mayo de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en Sant Fruitós de Bages en el año 2023. Según el fiscal, aprovechando la confianza y discapacidad visual de la víctima, cliente de la cafetería que regentaba la acusada, ésta introducía en el terminal TPV cantidades superiores a las reales y usaba la tarjeta y el código pin que la víctima le había facilitado para cargarle grandes sumas de dinero y así obtener un beneficio en su patrimonio. El fiscal pide 2 años y 3 meses de prisión.

Martes 5 de mayo de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00 (continúa el 6, 7, 19, 20 y 21). Juzgan a tres personas acusadas de un delito contra la salud pública, de un delito de pertenencia a grupo criminal y de un delito de tenencia de armas prohibidas. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2018. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a venta de sustancias estupefacientes. Además, uno de ellos estaba en posesión de un arma prohibida. El fiscal pide 9 años y 6 meses de prisión para uno de los acusados y 7 años y 6 meses de prisión para el resto.

Martes 5 de mayo de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Cornellà de Llobregat entre los años 2014 y 2016. Según el fiscal, el acusado aprovechaba cuando se quedaba a solas con la hija, menor de edad, de su pareja para agredirla sexualmente en repetidas ocasiones. El fiscal pide 10 años y 3 meses de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00 (continúa el día 7). Juzgan a varias personas acusadas de un delito de homicidio en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, los acusados junto con otras diez personas no identificadas, se acercaron a un grupo de personas que se encontraban en la vía pública, con la intención de discutir. Los acusados, de común acuerdo, comenzaron a golpear con armas y palos de grandes dimensiones, impidiendo que las personas que lo acompañaban, pudieran defenderlo. Posteriormente, uno de los procesados sacó una navaja y se la clavó en el abdomen. El fiscal pide para los acusados la pena de 8 años y 7 meses de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de falsedad en documento oficial. Según el fiscal, el acusado conocedor de la situación de precariedad y vulnerabilidad de las víctimas, se ofreció como gestor, a cambio de una cantidad de dinero, para realizarles los trámites necesarios para su regularización administrativa, haciéndoles creer que los documentos estaban en trámite a pesar de su falsedad. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años y 6 meses de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito continuado de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron en el año 2015. Según el fiscal, los acusados eran socios de una mercantil y formalizaron un contrato de arras, en concepto de reserva de una futura compraventa de un bloque de viviendas. Los procesados concertaron contratos de reserva y contratos de opción de compra con futuros compradores, por lo que recibieron cantidades de dinero. Llegada la fecha de elevación de compraventa del contrato, no se efectuó y los acusados se negaron a devolver las cantidades recibidas. El fiscal pide para el acusado la pena de 2 años y 9 meses de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de violencia habitual en el ámbito familiar, un delito continuado de injurias, dos delitos de agresión sexual, cuatro delitos de malos tratos en el ámbito de la violencia de género y un delito de amenazas en el ámbito de la violencia de género. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, el acusado durante el tiempo que duró la relación, sometió a la víctima a continuos actos de agresión física y psíquica. En dos ocasiones, a pesar de la negativa de la víctima, la agredió sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 30 años de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de dos delitos de abusos sexuales. Los hechos ocurrieron en el año 2016. Según el fiscal, anunciaba sus servicios como profesional en el ámbito psicopedagógico para menores con problemas de conducta, por lo que fue contratado por la madre del menor, para que se desplazara al domicilio y prestara la terapia acordada. Aprovechando la confianza y los momentos en los que se quedaban a solas, le realizó tocamientos. El fiscal pide para el acusado la pena de 12 años de prisión.

Jueves 7 de mayo de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual continuado. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 1994, 1995 y 2007. Según el fiscal, el acusado sometió a su sobrino a diversos actos sexuales. El fiscal pide para el acusado la pena de 15 años de prisión.

Jueves 7 de mayo de 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a tres personas acusadas de un delito de lesiones agravadas, un delito de lesiones y un delito de maltrato de obra. Los hechos ocurrieron en el año 2024. Según el fiscal dos de los acusados acudieron a un bar en busca del otro acusado, propinándole al momento de llegar, un fuerte golpe. Ambos acusados se golpearon mutuamente. Acto seguido, al intervenir el propietario del bar, uno de los procesados, le clavó una navaja en la barbilla-. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de 4 años y 6 meses de prisión, para el otro acusado la pena de 1 año y 6 meses de prisión y para el otro acusado, la pena de multa de 3 meses.

Jueves 7 de mayo de 2026. Sección 10ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abusos sexuales con penetración. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2019. Según el fiscal, el acusado se encontraba en la fiesta de cumpleaños de la víctima. Aprovechando el estado de embriaguez de la menor, acompañó a la víctima al baño, cerró la puerta y abusó sexualmente de ella. El fiscal pide para el acusado la pena de 10 años de prisión.

Jueves 7 de mayo de 2026. Sección 21ª. Hora 12.00. Juzgan a varias personas acusadas de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2020. Según el fiscal, la víctima a través de su hijo, se pusieron en contacto con una sociedad de intermediación financiera de la que eran administradores los acusados. Aprovechando el encargo, los acusados hicieron firmar a la víctima unas escrituras públicas notariales bajo la creencia de que firmaba una ampliación de hipoteca. El fiscal pide para los acusados la pena de 5 años y 1 mes de prisión.

Jueves 7 de mayo de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00 (continua el día 19). Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual, cuatro delitos de malos tratos en el ámbito familiar y un delito de amenazas. Los hechos ocurrieron desde el año 2021 hasta el año 2024. Según el fiscal, el acusado sometió a la víctima de manera sistemática a una situación de violencia y dominación, obligándola a mantener relaciones sexuales, además de propinarle golpes e insultos. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 22 años de prisión.

Viernes 8 de mayo de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abuso sexual a menor de 16 años. Los hechos ocurrieron en Rubí en el año 2016. Según el fiscal, el acusado aprovechando la relación de confianza con los padres de la menor, realizó tocamientos a la víctima en varias ocasiones. El fiscal pide para el acusado la pena de 12 años de prisión.

Viernes 8 de mayo de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Santa Coloma de Gramanet en el año 2023. Según el fiscal, el acusado, pareja sentimental de la madre de la menor, en los momentos en los que estaban solos en el domicilio, le realizaba tocamientos. El fiscal pide para el acusado la pena de 15 años de prisión.

Viernes 8 de mayo de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abusos sexuales. Los hechos ocurrieron en Hospitalet de Llobregat en el año 2018. Según el fiscal, el acusado accedió a la habitación en la cual dormía la víctima y abusó sexualmente de ella. El fiscal pide para el acusado la pena de 7 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 4 al 8 de mayo

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Lunes 4 de mayo de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en El Vendrell en el año 2023. Según el fiscal, la acusada estaba en posesión de MDMA para su posterior distribución a terceros. El fiscal pide 4 años de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Vila-seca en el año 2021. Según el fiscal, el acusado, aprovechando que su prima dormía, abusó sexualmente de ella. El fiscal pide 2 años de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 2ª. Hora 12.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito continuado de estafa. Los hechos ocurrieron en Playa La Pineda/Vila-seca en el año 2019. Según el fiscal, los perjudicados suscribieron un contrato con la agencia de viajes de los acusados, con los que tenían una relación de amistad, por el que adquirirían un viaje. Los acusados no llegaron nunca a gestionar los viajes contratados y se quedaron con las cantidades abonadas por los perjudicados. El fiscal pide 4 años de prisión para cada acusado.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 4 al 8 de mayo

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

Martes 5 de mayo de 2026. Sección 1ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de incendio en concurso ideal con un delito de lesiones agravadas. Los hechos ocurrieron en Miralcamp en el año 2025. Según el fiscal, el acusado, conociendo que la víctima estaba durmiendo en otra habitación, prendió fuego en la suya, provocando un incendio que puso en peligro la integridad física de la víctima, la cual logró huir de la vivienda. El fiscal pide 13 años de prisión.

Miércoles 6 de mayo de 2026. Sección 1ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa agravado en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en Lleida en el año 2022. Según el fiscal, el acusado acudió a una comisaría de los Mossos d'Esquadra para denunciar un robo en su pastelería, pese a saber que no era cierto. Posteriormente, dio parte a su compañía aseguradora para conseguir un beneficio económico ilícito. El fiscal pide 11 meses y 15 días de prisión.

Jueves 7 de mayo de 2026. Sección 1ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Tàrrega en el año 2022. Según el fiscal, la víctima estaba en un bar con un amigo, en el que coincidió con el acusado y otra persona. La víctima fue al domicilio de esta persona, junto a ésta y el acusado, donde estuvieron consumiendo bebidas alcohólicas y cocaína. en un momento dado, el acusado la agredió sexualmente. El fiscal pide 10 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 4 al 8 de mayo

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Martes 5 de mayo de 2026. Sección 3^a. Hora 09.30 (empezó el 14 y continúa el 6 y 8 de mayo). Juzgan a catorce personas acusadas de siete delitos continuados de falsedad en documento mercantil en concurso medial con siete delitos continuado de estafa agravada, de un delito de falsedad en documento mercantil en concurso medial con un delito de estafa agravada, de tres delitos de falsedad en documento mercantil en concurso medial con tres delitos de estafa, de tres delitos continuados de estafa, de un delito de estafa agravada, de seis delitos de estafa y de un delito de integración en grupo criminal. Los hechos ocurrieron en la provincia de Girona entre los años 2013 y 2014. Según el fiscal, los acusados formaban parte de un entramado especializado en el cobro fraudulento en sucursales bancarias de cheques y pagarés. El fiscal pide penas desde los 6 años hasta los 22 años de prisión para los diferentes acusados y delitos.

Viernes 8 de mayo de 2026. Sección 4^a. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Girona en el año 2021. Según el fiscal, el acusado, aprovechando que la víctima estaba afectada por el consumo previo de bebidas alcohólicas, abusó sexualmente de ella. El fiscal pide 7 años de prisión.